

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: la Resolución N° 182/2017, medio por la cual se disponen cargos docentes por cierre de división de la Extensión Aulica de Villa Angela, dependiente de la Licenciatura en Administración Rural; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia a lo dicho en el Visto. La Directora de la carrera de la Tecnicatura Superior en Programación, propone la designación de la Ingeniera Diana María CARPINTERO, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera, para la atención de la asignatura SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo aprobó lo solicitado por la Directora de la Tecnicatura Superior en programación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, a la Ingeniera Diana María CARPINTERO, D.N.I. N° 33.291.208, Legajo N° 82411, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interina, con media (0,5) Dedicación Simple, Grupo "B", Dpto. (214) PACCI CONSOLIDADO, asignaturas: SISTEMAS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS, dependiente de la carrera de Tecnicatura Superior en Programación.

ARTICULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 210/2017.-

ES COPIA


Ing° Liliana R. Cuenco Fleisch
DECANA